

Rut : 69.090.600-7

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Dirección : Plaza de Armas N° 242

Unidad de Compra : Salud Municipal

Teléfono : 56-72-2978896

Fecha Envío OC. : 02-10-2014 10:30:53

Fax :

Estado : No Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3864-431-CM14

SEÑOR (ES) :	INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA		A Sr (a) :	Fredy San Martín	
DIRECCIÓN :	JOSE M. INFANTE	Ñuñoa	FONO :	56-2-23641111	
	2629 - ÑUÑO A	Región Metropolitana de Santiago	FAX :		
RUT :	89.912.300-k				

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Compra insumos de librería				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	03-10-2014				
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins		
DIRECCION DE DESPACHO :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins		
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Oriana Mejias	56-72-2978896	adquisicionescesfamantacruz@gmail.com		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111506 2239-7-LP11	Papel para impresora (del computador)	3	(192045) PAPEL FOTOCOPIA EQUALIT CARTA 75 GRS. ALBURA 90-95% CAJA 10 RESMAS 192045	(192045) PAPEL FOTOCOPIA EQUALIT CARTA 75 GRS. ALBURA 90-95% CAJA 10 RESMAS; Código: ;Región : VI	17.300,00	0,00	0,00	51.900

Neto	\$	51.900
Dcto.	\$	260
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	51.641
19% IVA	\$	9.812
Total	\$	61.452

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Salud 2014

Observaciones:

Compra insumos de librería, para el CESFAM con cargo a Presupuesto de Salud 2014

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>